



DEBATES EN EDUCACIÓN

Boletín del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional

Nuestra dedicación al tema de la despatriarcalización ha decantado en este tercer número de nuestro boletín "Debates en Educación" en la **escuela** como entidad transmisora de pensamientos afianzadores y reproductores de conductas patriarcales. Eso lo han advertido repetidamente varias instancias en la sociedad, desde analistas e investigadores hasta líderes de movimientos sociales. En esta oportunidad lo señala también nuestra articulista invitada, Wendy Pérez Salinas, Directora General Ejecutiva del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización, SEPMUD.

Casualmente, como si la realidad se propusiera ilustrar lo que los analistas han revelado, se presentan en diversos centros educativos casos de violencia que desbordan conductas y pensamientos patriarcales. Al respecto presentamos la evaluación reflexiva que se hace a este respecto en el Instituto de investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Lo importante de todo esto es que en el Sistema Educativo, tomando conciencia de esta realidad, nos hemos puesto en campaña para desmontar de nuestro seno toda forma de actitudes machistas y promover de este modo a la despatriarcalización.

Artículo de opinión

Descolonización como condición para la deconstrucción de una sociedad patriarcal

*Wendy Pérez Salinas
Directora General Ejecutiva
Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización – SEPMUD*

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha iniciado un proceso de construcción de políticas públicas que parten de la descolonización y la despatriarcalización, como lo manifiesta el artículo 9° de la carta magna. Ese artículo señala que es un "fin esencial del Estado constituir una sociedad justa y armoniosa cimentada en la descolonización.

Con la colonización los indígenas originarios, campesinos, afrobolivianos y mujeres en Bolivia y América Latina fueron víctimas permanentes de políticas estatales desde el inicio de la independencia en el año 1825. Todos los países procedemos en menor o mayor grado de pasados coloniales calamitosos.

Podemos decir que la colonialidad se basa en la raza, y la diferencia física entre conquistadores y conquistados, que son referentes de superioridad o inferioridad. Al igual que en el patriarcado, los hombres representan la idea de lo humano, en el neocolonialismo, se asume que la raza blanca representa lo humano y tiene poder sobre el otro.



educación tiene varios retos entre ellos el proyectar hacia el futuro de los niños y jóvenes nuevas políticas para erradicar la violencia y principalmente trabajar el tema de la despatriarcalización mediante una mirada intercultural entre los cuerpos, géneros e identidades, más ahora que mediante Decreto Supremo

La pregunta que nos hacemos es ¿cómo incorporar el tema de despatriarcalización en la educación?

de las relaciones de poder, valores, prácticas, estructuras e instituciones que afectan las vidas de las mujeres bolivianas.

El patriarcado reproduce una ideología que es transmitida en nuestra sociedad por diferentes instituciones como la familia, la educación, organizaciones, estado, religión y otras. ¿Pero la pregunta que nos hacemos es ¿cómo incorporar el tema de despatriarcalización en la educación?

Al igual que en el patriarcado, los hombres representan la idea de lo humano, en el neocolonialismo, se asume que la raza blanca representa lo humano.

Para transformar la sociedad en la que vivimos y como mujeres podamos ejercer nuestros derechos de manera plena, tenemos la importante tarea de eliminar la dominación colonial y patriarcal, que son parte

Es importante entrar en una discusión necesaria sobre el tema y generar espacios de interaprendizaje, para generar propuestas de cambios estructurales desde la familia y la escuela. Hoy en día la

No. 4650 se declara el 2022 “Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: por una Vida libre de Violencia Contra las Mujeres”.



Desentrañando la reproducción del sistema patriarcal

Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional

La comunidad ha quedado conmocionada por los diferentes casos de violencia dentro del Sistema Educativo que, en el lapso de las últimas semanas, se han hecho públicas. Lo más preocupante al respecto, sin embargo, es que a diferencia de otras oportunidades en las que se presentaron estos rebrotes, esta vez ha habido intentos de justificarlos. Efectivamente, en el caso de una conocida y prestigiosa Unidad Educativa en la ciudad de Potosí, en la que un docente abofeteó a un estudiante, se viralizó el audio de las declaraciones de una madre de familia que comentaba el hecho. La madre decía que no entendía “la clase” de personas que eran los que criaban a sus hijos sobreprotegiéndolos,

¿Se darán cuenta los padres y madres de familia... que pretenden justificar la violencia de algunos profesores, que lo que están haciendo en rigor es promover la cultura patriarcal?

al denunciar el castigo que le había dado el profesor. Sostuvo que los muchachos deberían ser “machitos” y que debían atenerse a las consecuencias de sus inconductas. Esa ha sido, según la madre, la forma de educar tradicionalmente a los estudiantes y gracias a eso se han formado como “personas de bien.” Más aún, la madre insistió en que ella y otros padres de familia habían dado autorización a los profesores a castigar de ese modo a sus hijos cuando éstos se comportaran de modo inadecuado. Así también, según dijo la madre, los padres de familia conocen que el reglamento de la Unidad Educativa establece esos procedimientos correctivos y que están de acuerdo con ellos. De este modo, la violencia ejercida contra menores quedaba justificada en la opinión de la madre de familia.

Ahora bien, después de considerar los argumentos de la madre de familia, resulta indispensable razonar acerca

... nadie, ni siquiera un padre o madre de familia, puede dar permiso a alguien para que maltrate y abuse de su hijo o hija.

de lo que éstos implican. Cuando se resalta, del modo que se lo hace, el concepto de “machito”, se está destacando una supuesta calidad que se la tiene solo por el hecho de ser varón. Por otro lado, con el argumento de la madre se naturaliza la violencia, de tal modo que estos muchachos “machos” crecerán con el criterio de que la violencia está asociada a su condición de varón. Así pues, los “machitos” de hoy serán los machos de mañana que a fuerza de golpes “disciplinen” a sus mujeres y, cuando se les vaya la mano, habrán cometido un feminicidio. ¿Se darán cuenta los padres y madres de familia aquel prestigioso colegio potosino que pretenden justificar la violencia de algunos profesores, que lo que

están haciendo en rigor es promover la cultura patriarcal que está desangrando a nuestra sociedad?

Hemos señalado repetidas veces que en el Ministerio de Educación estamos conscientes que la escuela, entre otras instituciones, ha sido señalada como una instancia en la sociedad que reproduce “valores” y concepciones características de la sociedad patriarcal y que nos ponemos en campaña, como parte del proceso despatriarcalizador, para eliminar esas prácticas dañinas en la formación de nuestros estudiantes. Bueno, aquí tenemos un ejemplo concreto, relevante y actual en el que estas prácticas generadoras de conductas patriarcales se han manifestado de modo muy claro y abierto y consecuentemente, las ponemos al descubierto para erradicarlas del quehacer en la Unidad Educativa.

Desde el Ministerio de Educación rechazamos la violencia por principio, por respeto a los derechos Humanos. Sin embargo, además de esa posición principista, está el tema



pedagógico que es esencial abordarlo. En este marco, es muy evidente que aquél maestro o maestra que recurre a la violencia para disciplinar a sus estudiantes carece de recursos pedagógicos para enfrentar las situaciones de inconductas de sus estudiantes y, por lo tanto, su condición de maestro se pone en entredicho. Los tribunales administrativos deberán determinar, conforme a norma, la pertinencia o no de su permanencia en la Unidad Educativa e incluso en el magisterio, dependiendo de la gravedad que el caso

revista según lo determinen las investigaciones. También es importante dejar en claro que nadie, ni siquiera un padre o madre de familia, puede dar permiso a alguien para que maltrate y abuse de su hijo o hija. Tampoco un reglamento de una Unidad Educativa puede sobreponerse a normativa superior y autorizar este tipo de castigos, por lo que las autoridades de la Unidad Educativa son responsables de compatibilizar sus normas con la normativa superior e incluso con las leyes, como el código niño, niña Adolescente.